UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Coordinación de Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina - UCV

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **ABARCA AQUINO ANDY CHRISTIAND Cédula de identidad Nº24.108.362**, bajo el título **"BYPASS GÁSTRICO ANILLADO: CAMBIO PONDERAL DE LOS PACIENTES POSTERIOR AL RETIRO DEL ANILLO "**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA ENCIRUGIA GENERAL - HUC,** dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 03 de agosto de 2018 a las 07:30 AM., para que el autorlo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Salón de Seminarios / Servicio de Cirugía IV / Hospital Universitario de Caracas", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 03 días del mes de agosto del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado José Manuel Pestana Fernández.

Gustavo Enrique Pinto Silva / C.I. 3.054.934
Hospital Universitario de Caracas

José Ernesto Carmona García / C.I.12.634.905
Hospital "Dr. Domingo Luciani"

José Manuel Pestana Fernández / C.I. 10.507.983
Hospital Universitario de Caracas
Tutor

GP/JC/JP/aa03-08-2018

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **VARELA ZOBRA OSCAR ALFONSO Cédula de identidad Nº16.237.516**, bajo el título "**BYPASS GÁSTRICO ANILLADO: CAMBIO PONDERAL DE LOS PACIENTES POSTERIOR AL RETIRO DEL ANILLO** ", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA ENCIRUGIA GENERAL - HUC,** dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 03 de agosto de 2018 a las 07:30 AM., para que el autorlo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Salón de Seminarios / Servicio de Cirugía IV / Hospital Universitario de Caracas", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 03 días del mes de agosto del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadordel jurado José Manuel Pestana Fernández.

Gustavo Enrique Pinto Silva/ C.I. 3.054.934
Hospital Universitario de Caracas

José Ernesto Carmona García / C.I.12.634.905
Hospital "Dr. Domingo Luciani"

José ManuelPestana Fernández / C.I. 10.507.983
Hospital Universitario de Caracas
Tutor

GP/JC/JP/aa03-08-2018